

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

Núm. 1.089/2014

Anuncio de Aprobación Definitiva

De conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, y en ausencia de reclamaciones a la aprobación inicial se expone al público el Presupuesto General del ejercicio 2014, definitivamente aprobado, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Resumen del Presupuesto General para 2014

INGRESOS		
CAPÍTULOS	CONCEPTO	EUROS
Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	18.827,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	630.879,00
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	4.493,00
Capítulo 7	Transferencias de capital	285.980,00
	TOTAL INGRESOS	940.179,00
GASTOS		
CAPÍTULOS	CONCEPTO	EUROS
Capítulo 1	Gastos de personal	320.886,00
Capítulo 2	Gastos bienes corr. y servicios	254.626,00

Capítulo 3	Gastos financieros	2.600,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	25.552,00
Capítulo 6	Inversiones reales	319.381,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	17.134,00
	TOTAL GASTOS	940.179,00

Igualmente, se publica la Plantilla para el ejercicio 2014 que es la siguiente:

1) PERSONAL FUNCIONARIO:

Administrativo: Subgrupo C1, 21, 1 plaza.

Vigilante: Subgrupo C2, 15, 1 plaza.

Encargado Mantenimiento: Subgrupo C2, 18, 1 plaza.

2) PERSONAL LABORAL FIJO:

Auxiliar Administrativo: Subgrupo C2, 16, 1 plaza.

Dinamizador Juvenil/Técnico Deportivo: Subgrupo C2, 15, 1 plaza.

Conserje-mantenimiento: 1 plaza (vacante).

Limpiadora: 2 plazas (vacantes).

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Fuente Carreteros, a 14 de febrero de 2014. El Presidente de la Entidad Local Autónoma, Fdo. José Pedrosa Portero.